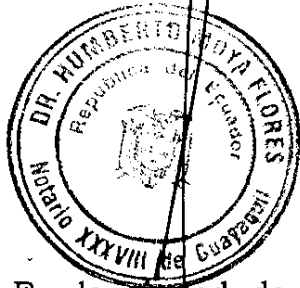
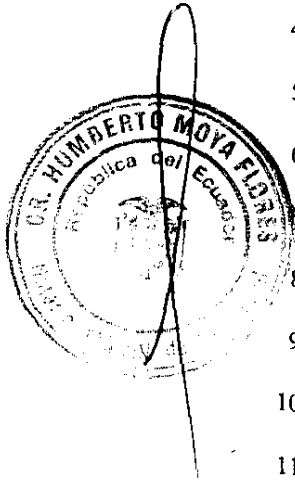


2013-09-01-38



No. 039/2013 ESCRITURA DE
CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE
OBJETO SOCIAL Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
MAR DE PLATA-INMARPLA S.A. ****
CUANTIA: INDETERMINADA*****

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve días del
mes de diciembre del año dos mil trece, ante mí, Abogado
HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del
Cantón, comparece la compañía INMOBILIARIA MAR DE
PLATA-INMARPLA S.A., debidamente representada por la
señora Cecilia Feraud Fernandez, en su calidad de
Presidente, conforme consta de la copia certificada del
nombramiento que se adjunta como habilitante, de estado
civil divorciada, de profesión abogado. La compareciente
declara ser ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
ciudad, capaz para contratar a quien de conocer doy fe.
Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura
pública, a la que procede como antes queda indicado con
amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta
la minuta cuyo tenor es el que a continuación copio.-
SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incorporar en el Registro de
escrituras públicas a su cargo una en la cual conste el
Cambio de Nombre, Cambio de Objeto Social y la Reforma
Parcial del Estatuto Social de la compañía INMOBILIARIA
MAR DE PLATA-INMARPLA S.A. que se celebra al tenor de



1 las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLÁUSULA**
2 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la
3 presente Escritura Pública de Cambio de nombre, Cambio
4 de Objeto social y Reforma Parcial del Estatuto Social de la
5 compañía INMOBILIARIA MAR DE PLATA-INMARPLA S.A.
6 la señora Cecilia Feraud Fernandez, en su calidad de
7 Presidente, debidamente autorizada por la Junta General
8 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día
9 nueve de diciembre del año dos mil trece. **CLÁUSULA**
10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Por escritura pública
11 otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón
12 Guayaquil, Doctor Rodolfo Perez Pimentel, el diez de
13 septiembre de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita
14 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticinco
15 de octubre de mil novecientos noventa y nueve, se
16 constituyó la compañía INMOBILIARIA MAR DE PLATA-
17 INMARPLA S.A.; b) Mediante escritura pública otorgada
18 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor
19 Rodolfo Perez Pimentel, el quince de septiembre del dos mil,
20 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
21 quince de diciembre del dos mil, la compañía realizó la
22 conversión del capital de la compañía de sucres a dólares
23 de los Estados Unidos de America, aumentó el capital
24 suscrito a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de
25 América, fijó el capital autorizado en Mil seiscientos dólares
26 de los Estados Unidos de América y reformó parcialmente el
27 Estatuto social; c) Mediante Junta General Universal
28 Extraordinaria de Accionistas celebrada el nueve de

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MAR DE PLATA - INMARPLA S.A. CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

En Guayaquil, a los nueve días del mes de diciembre del dos mil trece, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina ubicada en Los Ceibos No. 312 Mz 36 Solar 14, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MAR DE PLATA INMARPLA S.A.: PAULO SOAPA DE MELLO BERGAMASCHI, propietario de 398 acciones, y GISELLA WONG NARANJO, propietaria de 402 acciones lo que conforma el 100% del capital pagado de la compañía. Las acciones son iguales y nominativas, tienen un valor de nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una y dan derecho a un voto por acción.



Por encontrarse presente el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del de orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA;
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA; y,
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

Preside la sesión, como Presidente la Ab. Cecilia Feraud Fernández y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Jessica Pincay Stracuzzi. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta.

Pasándose a tratar el primer punto del orden del día, esto es, sobre el cambio de nombre de la compañía, los accionistas de INMOBILIARIA MAR DE PLATA INMARPLA S.A., luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad:

- 1) CAMBIAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DE INMOBILIARIA MAR DE PLATA-INMARPLA S.A. A INMARPLA S.A.

Pasándose a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el cambio de objeto social, toma la palabra Presidente de la compañía, quien manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se ha hecho necesario reformar su objeto social.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve:

- 2) CAMBIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

La Junta General pasa a considerar lo relativo a la reforma parcial del Estatuto Social como consecuencia de las resoluciones tomadas en los puntos 1 y 2 precedentes, la cual luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad:

- 3) REFORMAR EL ARTICULO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, CUYOS NUEVOS TEXTOS DIRAN:

"ARTICULO PRIMERO: El nombre de la compañía será INMARPLA S.A., la misma que se rige por las Leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieren"

"ARTICULO SEGUNDO: Esta compañía se dedicará a la comercialización de bienes agrícolas, pudiendo realizar también actividades de mandato comercial, agencia o comisión, así como administrar los bienes de su propiedad o de terceros. En el desarrollo de su objeto esta compañía podrá realizar cualquier acto permitido por ley."

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve:

4) **AUTORIZAR A LA PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, SEÑORA ABOGADA CECILIA FERAUD FERNANDEZ, PARA QUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTENGA EL CAMBIO DE NOMBRE, EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

Se incorporan al expediente de la presente acta la lista de asistentes y número de acciones que representan; y, la copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro punto de orden que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas. f.), PAULO SOARES DE MELLO BERGAMASCHI; f) GISELLA WONG NARANJO ACCIONISTAS; f) Ab. Cecilia Feraud Fernández, Presidente de la Junta; f) Ab. Jessica Pincay Stracuzzi, Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 9 de diciembre del 2013



Ab. Jessica Pincay Stracuzzi
SECRETARIO AD-HOC

INMOBILIARIA MAR DE PLATA INMARPLA S.A.

Guayaquil, 24 de noviembre del 2009

Señora
CECILIA FERAUD FERNANDEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MAR DE PLATA INMARPLA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones señalados en el Estatuto.

En el ejercicio de sus funciones, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Usted reemplaza en su cargo al señor Paulo Soares de Mello.

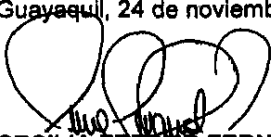
La compañía **INMOBILIARIA MAR DE PLATA INMARPLA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 10 de septiembre de 1999, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de octubre de 1999.

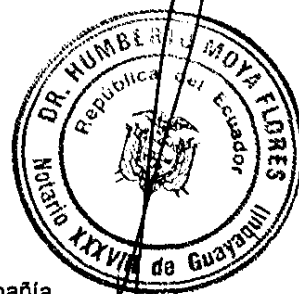
Atentamente,


AB. VANESSA GIL SARES
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el cual he sido designada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MAR DE PLATA INMARPLA S.A.**

Guayaquil, 24 de noviembre del 2009

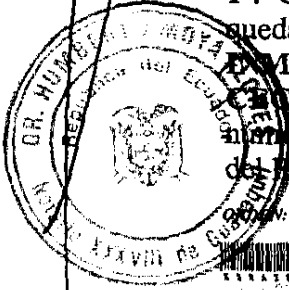

CECILIA FERAUD FERNANDEZ
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 091373647-6



NUMERO DE REPERTORIO: 54.565 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 04/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha cuatro de Diciembre del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA MAR DE PLATA INMARPLA S.A.**, a favor de **CECILIA FERAUD FERNANDEZ**, a foja 139.699, Registro Mercantil número 22.814.2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 123.475, del Registro Mercantil del 2.006, al margen de la inscripción respectiva.



930

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

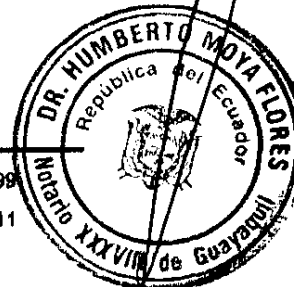
ESTE CERTIFICADO SUPLENTE A TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS RELACIONADOS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992106697001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA MAR DE PLATA - INMARPLA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA MAR DE PLATA -
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FERAUD FERNANDEZ CECILIA
CONTADOR: PUERTA JARAMILLO KLEBER FLAVIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 25/10/1999
FEC. INSCRIPCION: 25/10/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/06/2011



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: LOS CEIBOS Número: 312 Manzana: 38
Supermanzana: SOLAR 14 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CONVENTO LAS CARMELITAS Celular: 082755128

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Carlos Portugal Quintero

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPO201108

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/06/2011 16:05:18

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0882106897001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA MAR DE PLATA - INMARPLA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/10/1999

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

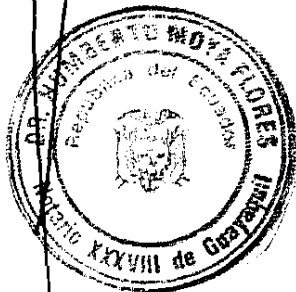
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Pomaquia: GUAYAQUIL Ciudadela: LOS CEIBOS Número: 312 Referencia: DIAGONAL AL CONVENTO LAS CARMELITAS Manzana: 36 Supermanzana: SOLAR 14 Celular: 082755126



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPO201106

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/06/2011 16:05:18

1 diciembre del dos mil trece, resolvió cambiar el nombre,
2 cambiar el objeto social y reformar el Estatuto Social de la
3 compañía, tal como consta en el Acta que se adjunta como
4 documento habilitante a la presente escritura pública.

5 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con

6 antecedentes expuestos, la señora Cecilia Fajard

7 Fernandez en su calidad de Presidente de la compañía

8 INMOBILIARIA MAR DE PLATA-INMARPLA S.A., y actuando

9 debidamente autorizado por la Junta General Universal

10 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día nueve de

11 diciembre del dos mil trece, declara que se cambia el

12 nombre, se cambia el objeto social y se reforma

13 parcialmente, el Estatuto Social de la compañía

14 INMOBILIARIA MAR DE PLATA-INMARPLA S.A. en los

15 términos que constan en el antes mencionada Acta.

16 **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-**

17 La representante legal de la compañía INMOBILIARIA MAR

18 DE PLATA-INMARPLA S.A. declara bajo juramento que su

19 representada no tiene pendiente contrato de obra pública

20 con el Estado Ecuatoriano, ni obligaciones pendientes con

21 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLAUSULA**

22 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan

23 como documentos habilitantes la copia del nombramiento

24 de la Presidente; copia certificada del Acta de Junta General

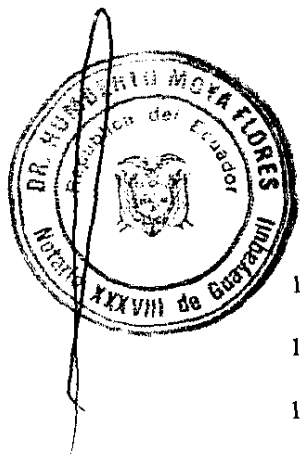
25 Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía de

26 fecha nueve de diciembre del dos mil trece. Sirvase Usted

27 señor Notario, agregar las demás formalidades de

28 estilo, para la completa validez del presente



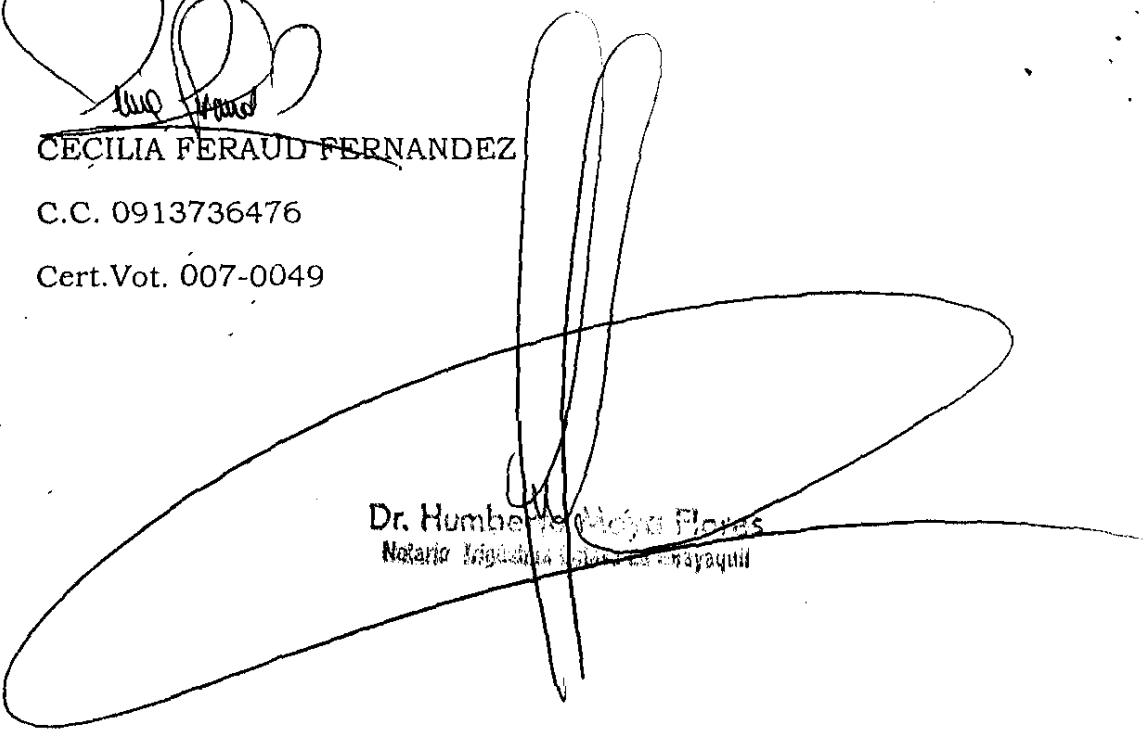


1 instrumento público. f) Ilegible.- Ab. Alexandra Gomez
2 Bernal, registro número cero nueve dos mil diez cinco seis
3 nueve - Guayas. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). La
4 compareciente en su calidad aprueba el contenido de la
5 minuta inserta la misma que queda elevada a escritura
6 pública para que surta los efectos legales.- Leída que fue
7 íntegramente por mí, el Notario al interviniente, éste la
8 aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y para
9 constancia firman en unidad de acto conmigo de todo lo
10 cual DOY FE.....

11
12 p. INMOBILIARIA MAR DE PLATA-INMARPLA S.A.
13 RUC 0992106697001

14
15 
16
17 CECILIA FERAUD FERNANDEZ
18 C.C. 0913736476
19 Cert.Vot. 007-0049

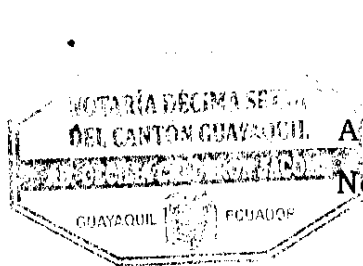
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dr. Humberto Moya Flores
Notario Triguera del Ecuador - Guayaquil

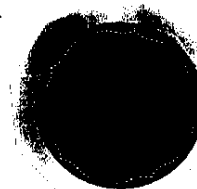
ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

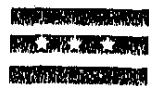
RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución Número **SC-IJ-DJC-G-14-0000276**, dictado por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, el **Diecisiete De Enero Del Dos Mil Catorce**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA MAR DE PLATA - INMARPLA S.A.-** celebrada el **Diez De Septiembre De Mil Novecientos Noventa y Nueve.-** referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**

Guayaquil, 14 De Mayo Del 2014.-




Abogada Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón Guayaquil





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MI, Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER TESTIMONIO EN SIETE FOJAS ÚTILES** QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 19 DEL 2.013

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-14-0000276** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **17 DE ENERO DEL 2.014**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MAR DE PLATA-INMARPLA S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **19 DE DICIEMBRE DEL 2.013**.

GUAYAQUIL, MARZO 28 DEL 2.014

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.664

FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

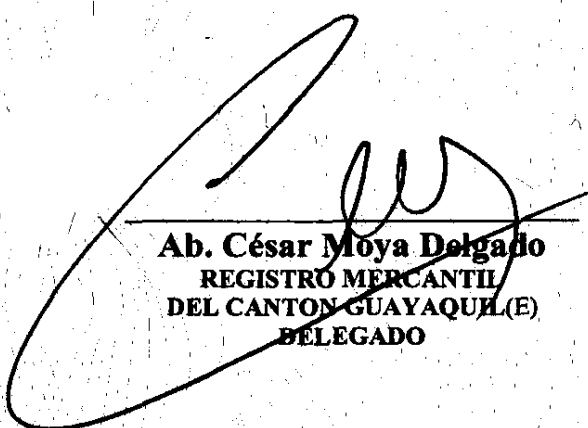
1.- Con fecha dos de Junio del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-14-0000276, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil Ab. Víctor Anchundia Places, el 17 de enero del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía INMOBILIARIA MAR DE PLATA -INMARPLA S.A. por la de INMARPLA S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 3.308 a 3.328, Registro Industriales número 122.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 22664



Guayaquil, 05 de junio de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)
BELEGADO

N° 847707

MR IGIL 00

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

05/NOV/2014 13:53:09

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 86487 - 2
ALEXANDRA GOMEZ

Expediente: 99561

Razón social: RUC: 0992108697001

INMOBILIARIA MAR DE PLATA - INMARPLA
S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET 72
Digitando No. de trámite, año y verificador =